

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 211 Viernes 2 de noviembre de 2012 Pág. 31069

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28862 CONSPEVARGAS, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 187/2012, dimanante de autos número 531/10, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Conspevargas, S.L., en la que con fecha 22-10-12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Conspevargas, S.L., con Cif: B-91348235 en situación de Insolvencia por importe de 1.558,56 euros de principal, más la cantidad de 93,51 y 155,86 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 22 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120072611-1